



Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Bogotá

CONSTANCIA

BOGOTÁ, D.C., 30 DE ABRIL DE 2025

En la fecha y mediante Circular 09 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor EFRAÍN PADILLA AMAYA, identificado con la cédula de ciudadanía número 2970883 y tarjeta profesional 118936 dentro del proceso radicado 202206271 consistente en CENSURA, por haberlo encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 28.5 y 30.1 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Luz Dary Barrera Forero
Escribiente Nominada

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
scrcsdjbta@cndj.gov.co



Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Bogotá

CONSTANCIA

BOGOTÁ, D.C., 30 DE ABRIL DE 2025

En la fecha y mediante Circular 09 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor CARLOS ARTURO POVEDA FAJARDO, identificado con la cédula de ciudadanía número 3073147 y tarjeta profesional 278871 dentro del proceso radicado 202401139 consistente en SUSPENSIÓN DE DOS (2) MESES por haberlo encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 28.10 y 37.1 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Luz Dary Barrera Forero
Escribiente Nominada

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
scrcsdjbta@cndj.gov.co



Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Bogotá

CONSTANCIA

BOGOTÁ, D.C., 30 DE ABRIL DE 2025

En la fecha y mediante Circular 09 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor GERARDO ANTONIO ARIAS MOLANO, identificado con la cédula de ciudadanía número 6763181 y tarjeta profesional 70052 dentro del proceso radicado 201800926 consistente en SUSPENSIÓN DE SEIS (6) MESES y MULTA TREINTA Y SEIS (36) SMMLV por haberlo encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 28.8 y 35.4 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Luz Dary Barrera Forero
Escribiente Nominada

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
scrcsdjbta@cndj.gov.co



Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Bogotá

CONSTANCIA

BOGOTÁ, D.C., 30 DE ABRIL DE 2025

En la fecha y mediante Circular 09 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor CÉSAR NOEL PÉREZ DELGADO, identificado con la cédula de ciudadanía número 19429286 y tarjeta profesional 53632 dentro del proceso radicado 201907358 consistente en SUSPENSIÓN DE CUATRO (4) MESES por haberlo encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en el artículo 35.4 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Luz Dary Barrera Forero
Escribiente Nominada

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
scrcsdjbta@cndj.gov.co



Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Bogotá

CONSTANCIA

BOGOTÁ, D.C., 30 DE ABRIL DE 2025

En la fecha y mediante Circular 09 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta a la doctora ÁNGELA PATRICIA DÍAZ GONZÁLEZ, identificada con la cédula de ciudadanía número 35507796 y tarjeta profesional 68750 dentro del proceso radicado 202101872 consistente en SUSPENSIÓN DE DIEZ (10) MESES por haberla encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 35.4 y 37.1 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Luz Dary Barrera Forero
Escribiente Nominada

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
scrcsdjbta@cndj.gov.co



Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Bogotá

CONSTANCIA

BOGOTÁ, D.C., 30 DE ABRIL DE 2025

En la fecha y mediante Circular 09 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor ARMANDO RODRÍGUEZ VILLABONA, identificado con la cédula de ciudadanía número 79312505 y tarjeta profesional 223415 dentro del proceso radicado 202000957 consistente en SUSPENSIÓN DE DOS (2) MESES por haberlo encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 28.8 y 35.4 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Luz Dary Barrera Forero
Escribiente Nominada

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
scrcsdjbta@cndj.gov.co



Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Bogotá

CONSTANCIA

BOGOTÁ, D.C., 30 DE ABRIL DE 2025

En la fecha y mediante Circular 09 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor FALBERT FAVIÁN GRIJALBA SÁENZ, identificado con la cédula de ciudadanía número 79885049 y tarjeta profesional 149641 dentro del proceso radicado 202405696 consistente en CENSURA por haberlo encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 28.10, y 37.1 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Luz Dary Barrera Forero
Escribiente Nominada

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
scrcsdjbta@cndj.gov.co



Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Bogotá

CONSTANCIA

BOGOTÁ, D.C., 30 DE ABRIL DE 2025

En la fecha y mediante Circular 09 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor NÉSTOR ALEXANDER FLÓREZ MUÑOZ, identificado con la cédula de ciudadanía número 80071129 y tarjeta profesional 287240 dentro del proceso radicado 202305942 consistente en CENSURA por haberlo encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en el artículo 28.10 y 37.1 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Luz Dary Barrera Forero
Escribiente Nominada

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
scrcsdjbta@cndj.gov.co



Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Bogotá

CONSTANCIA

BOGOTÁ, D.C., 30 DE ABRIL DE 2025

En la fecha y mediante Circular 09 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor CARLOS ROGERIO CÁCERES DÍAZ, identificado con la cédula de ciudadanía número 91344956 y tarjeta profesional 260343 dentro del proceso radicado 201806383 consistente en SUSPENSIÓN DE DIECIOCHO (18) MESES por haberlo encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 28.8 y 35.4 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Luz Dary Barrera Forero
Escribiente Nominada

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
scrcsdjbta@cndj.gov.co